

Bogotá D.C., Diciembre 16 de 2024

Dr.

DANIEL ALONSO CASTRO PIÑA
COORDINADOR DEL GRUPO DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN 1
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
ESD.

Sujeto del proceso:

CALZADO SCHOTTY SPORT SAS EN LIQUIDACIÓN
NIT: 811.047.166

ASUNTO:

REPORTE INCIAL RESOLUCIÓN 100-001027 DEL 24 DE MARZO DE 2020

EXPEDIENTE:

115426

MATILDE ALARCÓN ALARCÓN, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.411.705, obrando en este acto en calidad de Liquidadora, dentro del PROCESO DE LIQUIDACIÓN que adelanta la sociedad **CALZADO SCHOTTY SPORT SAS EN LIQUIDACIÓN**, identificada con NIT. 811.047.166, en cumplimiento de lo ordenado en el numeral Décimo Cuarto del auto No. 460-010642 del 24 de julio de 2024, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15 de la resolución 100-001027 del 24 de marzo de 2020; mediante la cual se reglamentan algunos aspectos del Decreto 065 del 20 de enero de 2020, me permito presentar a su despacho reporte inicial de la liquidación en los siguientes términos:

1. Inscripción del auto de apertura del proceso de liquidación judicial en la Cámara de Comercio y Registro del formulario de Ejecución Concursal

Mediante registro del día 26 de agosto de 2024 con el No. 00008194 del libro XIX de la Cámara de Comercio de Bogotá efectuó la inscripción del aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta la liquidación judicial de la sociedad.

Así mismo, adjunto al presente documento allegó el soporte del diligenciamiento del formulario de ejecución concursal con la actualización de la apertura del proceso de liquidación bajo el Auto 2024-01-675814 del 24 de julio de 2024.

2. Dirección de correo electrónico habilitada para recibir y enviar información y página web. -

Para fines informativos, así como de envío y recepción de documentación, se dispuso la siguiente dirección electrónica.

Correo electrónico	Calzadoschottyenliquidacion@gmail.com
Dirección página web	No se habilita página web de que trata el artículo 3 de la resolución No 100-001027 de marzo 24 de 2020, por cuanto no se contempla en el proceso ninguna de las circunstancias descritas en el artículo mencionado.

3. Medidas cautelares, reporte de su inscripción o de la conversión de los títulos judiciales. –

En cumplimiento del numeral Vigésimo Quinto del auto No. 2024-01-675814 del 24 de julio de 2024, la suscrita liquidadora remitió vía correo electrónico oficio donde comunicaba a todos los jueces del domicilio del deudor la apertura del proceso de liquidación, adicional al oficio adjunte el aviso de liquidación emitido por la Superintendencia de Sociedades.

Para la fecha de la presentación del presente reporte algunos juzgados han respondido el comunicado enviado por la suscrita, así las cosas, adjunto al presente reporte soportes de notificación a todos los juzgados y las respectivas respuestas hasta el momento.

Respecto de las medidas cautelares decretadas en procesos, por el momento la suscrita liquidadora no ha encontrado medidas cautelares vigentes en algún juzgado.

4. Notificación Ministerio del Trabajo y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. –

De acuerdo con lo señalado en el numeral 6 del artículo 48 de la ley 1116 de 2006, se informó del inicio del proceso de liquidación judicial de la sociedad, a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante radicado No. 2024-01-713594 del 09 de agosto de 2024 de la Superintendencia de Sociedades, al Ministerio del Trabajo mediante radicado No. 2024-01-713590 del 09 de agosto de 2024 de la Superintendencia de Sociedades.

5. Relación de los créditos presentados dentro del término previsto en el artículo 48 numeral 5 de la Ley 1116 de 2006, con indicación de su monto, discriminando en capital e intereses, la clase y grado en la que se solicitó que fueran reconocidos, su fuente y los datos del acreedor que presentó la reclamación

Mediante Aviso de liquidación, la Superintendencia de Sociedades dispuso:

“... 3. Que los acreedores de la sociedad deudora deberán presentar sus créditos dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía. Para el efecto los acreedores deberán presentar sus reclamaciones directamente ante la señora liquidadora.

6. El presente aviso SE FIJA por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de esta Superintendencia de Sociedades, a partir del día 09 de agosto de 2024, a las 8:00 a.m. y SE DESFIJA el día 23 de agosto de 2024, a las 5:00 pm...”

Así las cosas, el término para presentar las acreencias dentro del proceso de liquidación de la sociedad **CALZADO SCHOTTY SPORT SAS EN LIQUIDACIÓN**, venció el día 20 de septiembre de 2024 a las 5:00 p.m.

6. Contratos de trabajo vigentes a la fecha de inicio del proceso de liquidación judicial. –

Con ocasión al inicio del proceso de Liquidación Judicial, no se produjeron terminación de contratos de trabajo.

7. Contratos vigentes

Con ocasión al inicio del proceso de Liquidación Judicial, no existen hasta la fecha contratos vigentes por terminar o seguir su ejecución.

8. Existencia del cálculo actuarial aprobado y su valor. –

La concursada no tiene trabajadores pensionados, por lo que no cuenta con la existencia del cálculo actuarial aprobado.

9. Reporte sobre trabajadores con fuero. –

Al momento de la apertura del proceso Liquidatorio, la sociedad no tenía trabajadores con fuero especial o fuero reforzado, motivo por el cual, no fue necesario adelantar trámite alguno con relación a este aspecto.

10. Estimación de gastos del proceso de liquidación judicial. –

En cumplimiento a lo ordenado en el numeral Octavo del resuelve del auto 640-000656 del 31 de marzo de 2023, el cual establece:

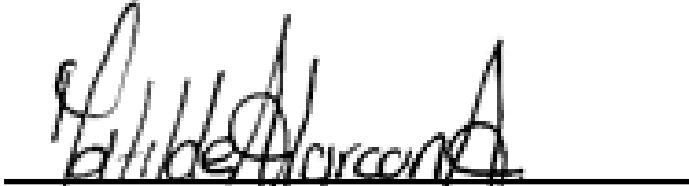
“(...) **Vigésimo segundo.** Ordenar a la liquidadora que presente dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de entrega de libros y documentos de la sociedad, un estimativo de gastos del proceso, indicando concepto, valor mensual y término.

En todo caso, el juez ejercerá las facultades del artículo 5.3 de la Ley 1116 de 2006, cuando se remitan los respectivos contratos o nombramientos. ...”

Así entonces, en cumplimiento a lo ordenado en el numeral precedente la suscrita liquidadora realizó una proyección de los gastos de la liquidación de la siguiente manera:

GASTOS PROPIOS ESTIMADOS PARA EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN					
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	CONCEPTO	VALOR MENSUAL	TÉRMINO DEL GASTO	PROYECCIÓN	TOTAL
GASTOS PROPIOS DE LA LIQUIDACIÓN	Mensajería	\$ 500.000	Un solo pago	\$ 500.000	\$ 500.000
	Transporte	\$ 500.000	Un solo pago	\$ 500.000	\$ 500.000
TOTAL GASTOS PROPIOS DE LA LIQUIDACIÓN					\$ 1.000.000

De usted,



MATILDE ALARCÓN ALARCÓN
C.C. No. 1.018.411.705
Liquidadora

Anexos:

- Copia de los correos enviados a los juzgados y sus respuestas.
- Copia del formulario de ejecución concursal actualizado.

REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

FORMULARIO DE EJECUCIÓN CONCURSAL

Fecha y hora inscripción: 11/10/2024 14:45:03	Número de Inscripción (Folio Electrónico) 20241011000056300
---	---

A.1 INFORMACIÓN SOBRE EL DEUDOR EN PROCESO DE EJECUCIÓN CONCURSAL

Persona Jurídica: Persona jurídica nacional o extranjera registrada		
Número de Identificación 811047166		Dígito de Verificación 9
Razón Social: CALZADO SCHOTTY SPORT SAS EN LIQUIDACION		Comerciante País Colombia
Departamento BOGOTA		
Municipio BOGOTA	Dirección CL 170 A 57-04 []	
Teléfono(s) fijo(s) 3144618380	Teléfono(s) Celular 3144618380	Dirección Electrónica (Email) Schottysportwear@hotmail.com
Tipo de proceso de Insolvencia		Liquidación judicial
Proceso de insolvencia SI	Tipo de administrador de insolvencia Liquidador	
		Nombre de administrador de insolvencia Superintendencia de Sociedades

C. INFORMACIÓN SOBRE LOS BIENES DE MASA CONCURSAL

Descripción de los bienes UNIVERSALIDAD DE LOS BIENES DEL DEUDOR	
Monto del activo (acordes a estados financieros) : (Peso colombiano)	\$ 294.019.561
Fecha de corte de estados financieros	23/07/2024 12:00:00 a.m.

D. DATOS GENERALES

Monto del pasivo (acordes a estados financieros) (Peso colombiano)	\$ 2.848.412.080
Fecha de corte de estados financieros 23/07/2024 12:00:00 a.m.	
Proceso tramitado ante	Superintendencia de Sociedades Superintendencia delegada: Supersociedades
Anexo: (Auto de apertura del proceso de insolvencia) Auto de Admision.pdf	

E. DATOS DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMULARIO

Parte que diligencia: LIQUIDADOR			
Primer Apellido Alarcon	Segundo Apellido Alarcon	Primer Nombre Matilde	Segundo Nombre
País Colombia	Departamento BOGOTA	Municipio BOGOTA	
Dirección CL 67 A 70 C-54 []			
Dirección Electrónica (Email) malarcon2012@gmail.com			
Número de identificación 1018411705			

Certificado expedido el dia 11/10/2024 2:45 p.m..

Confecámaras - Calle 26 57-41 Piso 15 torre 7, Colombia - Comutador: 3814100



Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

**RE: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY
SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006 - JUZGADO 002 CMPAL DE BOGOTA**

1 message

Juzgado 02 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Wed, Oct 16, 2024 at 9:25

AM

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Avenida Carrera 10 N° 14-33, Piso 5°**

*Edificio Hernando Morales Molina, Bogotá. D.C. Teléfono: 6013532666 ext 70302
Correo electrónico: cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co*

Cordial Saludo

De manera atenta y conforme a la solicitud; me permito informar que una vez revisado el Sistema Justicia Siglo XXI (software de este Juzgado “No se encontró expediente alguno que vinculase a las personas naturales y/o jurídicas detalladas en dichas comunicaciones para con este despacho judicial”, ni como demandante ni demandado.

Cordialmente,



- MARINA GARCIA
Escribiente

*Juzgado 2º Civil Municipal de Bogotá D.C
Telefax: (601) 3532666 - ext 70302
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Avenida Carrera 10 No. 14-33, piso 5º
Edificio Judicial Hernando Morales Molina
Bogotá D.C.*

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardararlo como un archivo digital.

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:12

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cml01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

SEÑORES

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF.

**APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS
NIT 811.047.166
LEY 1116 DE 2006.**

Señor Juez:

MATILDE ALARCON ALARCON, en mi condición de actual Liquidadora dentro del Proceso de Liquidación que, en los términos y con las formalidades de la Ley 1116 de 2006 (Régimen de Insolvencia), adelanta la sociedad **CALZADO SCHOTTY SPORT SAS**, debidamente nombrada mediante auto 2024-01-675814 del 24 de julio de 2024, proferido por la Superintendencia de Sociedades, me permite poner en su conocimiento mediante oficio en adjunto en formato PDF y Aviso de la liquidación con las observaciones del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Atentamente,

**MATILDE ALARCON
LIQUIDADORA**



Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

3 messages

Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Wed, Oct 16, 2024 at 9:18 AM

To: cmpl70bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bcc: cmpl71bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl72bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl73bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl74bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl75bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl77bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl78bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl79bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

SEÑORES
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF.

**APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS
NIT 811.047.166
LEY 1116 DE 2006.**

Señor Juez:

MATILDE ALARCON ALARCON, en mi condición de actual Liquidadora dentro del Proceso de Liquidación que, en los términos y con las formalidades de la Ley 1116 de 2006 (Régimen de Insolvencia), adelanta la sociedad **CALZADO SCHOTTY SPORT SAS**, debidamente nombrada mediante auto 2024-01-675814 del 24 de julio de 2024, proferido por la Superintendencia de Sociedades, me permite poner en su conocimiento mediante oficio en adjunto en formato PDF y Aviso de la liquidación con las observaciones del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Atentamente,

MATILDE ALARCON
LIQUIDADORA

2 attachments

Aviso de Liquidacion - 12 de Ago 2024.pdf
256K

OFICIO JUZGADO CIVILES MUNICIPALES CLAZADO SCHOTTY SPORT.pdf
144K

Juzgado 71 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl71bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Wed, Oct 16, 2024 at
9:21 AM

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

**JUZGADO SETENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ****Avenida Carrera 10 N° 14-33, Piso 2****Edificio Hernando Morales Molina, Teléfono: 2868286****Correo electrónico: cmpl71bt@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Cordial saludo

Por medio del presente me permito informar que una vez revisadas las bases de datos del despacho no se encontró proceso alguno en contra de la sociedad relacionada en su escrito.

Juzgado 71 Civil Municipal de Bogotá**Telefax:(601) 2868286****cmpl71bt@cendoj.ramajudicial.gov.co****Avenida Carrera 10 No. 14-33 piso 2°****Edificio Judicial Hernando Morales Molina**

Cuidemos el medio ambiente: Antes de imprimir este correo piense si es necesario hacerlo

FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO DEL PRESENTE CORREO Y SU ANEXO, CON NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO.

Las notificaciones por correo electrónico son realizadas de conformidad con la Ley 1437 de 2011, Artículo 197, las entidades Públicas de todos los niveles y las Privadas que cumplan Funciones Públicas y el Ministerio Público, deben tener un buzón de correo electrónico exclusivamente para recibir notificaciones judiciales.

El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>**Enviado:** miércoles, 16 de octubre de 2024 09:18**Para:** Juzgado 70 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl70bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

[Quoted text hidden]

Juzgado 77 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl77bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Wed, Oct 16, 2024 at
9:27 AM

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>



**Juzgado 59 Pequeñas Causas y Competencia Múltiple antes Juzgado 77 Civil Municipal de Bogotá
Calle 12 N° 9 - 55 Interior 1 Piso 3 Complejo Kaysser Teléfono: 601-3532666 Ext. 74159**

Buenos Días

Por medio de la presente nos permitimos informarle que revisada la base de datos y el sistema de Gestión Judicial Siglo XXI, se pudo constatar que en este Juzgado NO se encontró ningún proceso donde figuren como demandantes o demandados: CALZADO SCHOTTY SPORT S.A.S. con NIT. 811.047.166.

**Ocias Romero Bolaños
Asistente Judicial**

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:18

Para: Juzgado 70 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl70bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

SEÑORES

[Quoted text hidden]



Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

2 messages

Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Wed, Oct 16, 2024 at 9:16 AM

To: cmpl50bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bcc: cmpl51bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl53bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl54bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl56bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl57bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl58bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl59bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

SEÑORES
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF.

**APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS
NIT 811.047.166
LEY 1116 DE 2006.**

Señor Juez:

MATILDE ALARCON ALARCON, en mi condición de actual Liquidadora dentro del Proceso de Liquidación que, en los términos y con las formalidades de la Ley 1116 de 2006 (Régimen de Insolvencia), adelanta la sociedad **CALZADO SCHOTTY SPORT SAS**, debidamente nombrada mediante auto 2024-01-675814 del 24 de julio de 2024, proferido por la Superintendencia de Sociedades, me permite poner en su conocimiento mediante oficio en adjunto en formato PDF y Aviso de la liquidación con las observaciones del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Atentamente,
MATILDE ALARCON
LIQUIDADORA

2 attachments

Aviso de Liquidacion - 12 de Ago 2024.pdf
256K

OFICIO JUZGADO CIVILES MUNICIPALES CLAZADO SCHOTTY SPORT.pdf
144K

Juzgado 52 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>Wed, Oct 16, 2024 at
9:56 AM

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Cordial Saludo,

En atención a su comunicado, se informa que, tras revisarse las bases de datos de esta sede judicial Sistema Judicial Siglo XXI, no se encontró ningún proceso relacionado con la(s) persona(s) natural(es) y/o jurídica referenciada(s) en este correo.

Lo anterior, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

KAREN PINILLA
ASISTENTE JUDICIAL

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14-33 Piso 19 Edificio Hernando Morales

Teléfono: (601) 353 2666 Ext. 70352

Correo:cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Horario de atención: Lunes a viernes de 08:00 am a 01:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm.

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-52-civil-municipal-de-bogota>

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:16

Para: Juzgado 50 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl50bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

[Quoted text hidden]



Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

3 messages

Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Wed, Oct 16, 2024 at 9:19 AM

To: cmpl80bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bcc: cmpl81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl82bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl83bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl84bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl85bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

SEÑORES
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF.

**APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS
NIT 811.047.166
LEY 1116 DE 2006.**

Señor Juez:

MATILDE ALARCON ALARCON, en mi condición de actual Liquidadora dentro del Proceso de Liquidación que, en los términos y con las formalidades de la Ley 1116 de 2006 (Régimen de Insolvencia), adelanta la sociedad **CALZADO SCHOTTY SPORT SAS**, debidamente nombrada mediante auto 2024-01-675814 del 24 de julio de 2024, proferido por la Superintendencia de Sociedades, me permite poner en su conocimiento mediante oficio en adjunto en formato PDF y Aviso de la liquidación con las observaciones del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Atentamente,

MATILDE ALARCON
LIQUIDADORA

2 attachments

OFICIO JUZGADO CIVILES MUNICIPALES CALZADO SCHOTTY SPORT.pdf
144K

Aviso de Liquidacion - 12 de Ago 2024.pdf
256K

Juzgado 86 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Wed, Oct 16, 2024 at 9:47 AM

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Buen día.

Por medio de la presente nos permitimos enviar la respuesta a su solicitud y le comunicamos que revisada la base de datos del juzgado no se encontró procesos con las partes en mención.

Atentamente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 86 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 19-65 PISO 5 EDIFICIO CAMACOL
TELÉFONO: 601 3532666 EXT. 74168**

https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/c/portal/layout?p_l_id=6098928&p_p_id=co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqlWbb&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqlWbb_action=filterCategories&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqlWbb_tipoCategoria=despacho&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqlWbb_idDespacho=8447166

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:19

Para: Juzgado 62 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl80bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

[Quoted text hidden]

Juzgado 85 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl85bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Wed, Oct 16, 2024 at 10:03 AM

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 85 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

(Transitoriamente 67 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple)

Carrera 10 No. 14-30 piso 10º Edificio Jaramillo Montoya

cmpl85bt@cendoj.ramajudicial.gov.co - Teléfono 601 – 3532666 Ext. 74167

Cuenta de depósitos judiciales No. **110012041085** del Banco Agrario

Cuenta convenio para arancel judicial 14975 número de cuenta corriente 3-0820-000755-4

Reciba un cordial saludo.

Atendiendo lo solicitado, se informa que no cursa ningun proceso en este Despacho Judicial

Sin otro particular,

**CATALINA ROMERO
ESCRIBIENTE**

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:19

Para: Juzgado 62 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl80bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

SEÑORES

[Quoted text hidden]



Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

5 messages

Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Wed, Oct 16, 2024 at 9:03 AM

To: ccto01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bcc: ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, ccto04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, ccto07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, ccto08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, ccto10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, ccto11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, ccto12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, ccto13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, ccto14bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, ccto15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

SEÑORES
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF.

**APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS
NIT 811.047.166
LEY 1116 DE 2006.**

Señor Juez:

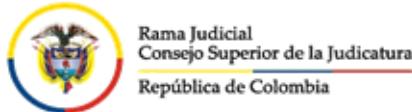
MATILDE ALARCON ALARCON, en mi condición de actual Liquidadora dentro del Proceso de Liquidación que, en los términos y con las formalidades de la Ley 1116 de 2006 (Régimen de Insolvencia), adelanta la sociedad **CALZADO SCHOTTY SPORT SAS**, debidamente nombrada mediante auto 2024-01-675814 del 24 de julio de 2024, proferido por la Superintendencia de Sociedades, me permite poner en su conocimiento mediante oficio en adjunto en formato PDF y Aviso de la liquidación con las observaciones del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Atentamente,

MATILDE ALARCON
LIQUIDADORA

 **OFICIO JUZGADO CIVILES DEL CIRCUITO CALZADO SCHOTTY SPORT.pdf**
144K

Juzgado 01 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Wed, Oct 16, 2024 at 9:05
AM**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO**

CARRERA 10 No. 14-33 / PISO 15
TELÉFONO: 601 353 26 66 Ext. 71301
EDF. HERNANDO MORALES MOLINA
ccto01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF. RESPUESTA OFICIO PROCESO DE LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL

Cordial saludo,

En atención a su solicitud me permito manifestarle, que, una vez realizada la consulta en la página web de la rama judicial, así como en el sistema de gestión judicial Siglo XXI, respecto a los procesos que están a cargo de esta sede judicial, **NO** se encontró alguno que coincida con las partes del proceso de liquidación y/o insolvenza que se tramita en ese Juzgado.

Atentamente,

PAULA ANDREA SIERRA BELTRAN

Asistente Judicial.

Este correo es enviado previa autorización de la secretaría del Juzgado.

Se informa, que los memoriales remitidos deben contener:

- 1. Asunto:** Sólo año y radicado del expediente (2018-00000) – sin exceder de 30 caracteres.
- 2. El cuerpo del correo debe contener:** Identificación No. del proceso al que va dirigido, clase de proceso, nombre completo de demandante y demandado, identificación del memorial.
3. Los anexos deben ser adjuntados sólo en **ARCHIVO PDF** y sin claves.
4. **Se solicita que, al momento de cargar los documentos al correo, sea cargado primero el memorial con la solicitud respectiva y posterior los anexos.**

Tener en cuenta que el horario de recepción de este buzón electrónico es de **LUNES a VIERNES de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00pm a 05:00 p.m.**

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:03

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

[Quoted text hidden]

Juzgado 11 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Wed, Oct 16, 2024 at 9:35

AM

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

De manera atenta me permito informarle que una vez revisado nuestro sistema judicial siglo XXI y los listados de los archivos que maneja este despacho judicial, no se encontró registro alguno de las

siguientes sociedades, liquidaciones patrimoniales y/o procesos.

sociedad CALZADO SCHOTTY SPORT SAS., con NIT 811.047.166.

Att.

Doris L. Mora

Escribiente

Juzgado Once (11) Civil del Circuito de Bogotá

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:03 a. m.

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

SEÑORES

[Quoted text hidden]

Juzgado 02 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Wed, Oct 16, 2024 at
10:29 AM

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 N° 11-45 piso 6° Bogotá

Email: ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordial saludo,

REF: RESPUESTA OFICIO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL Y/O REORGANIZACIÓN

Comedidamente me permito informarle que una vez efectuada la consulta correspondiente en el sistema de registro de actuaciones siglo XXI de este despacho judicial, se constató que no cursa en esta sede judicial proceso donde sea parte **CALZADO SCHOTTY SPORT SAS**

Cordialmente

LAURA LICETH ARIZA CORTES

Escribiente



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

 AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:03

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

SEÑORES

[Quoted text hidden]

Juzgado 02 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Wed, Oct 16, 2024 at
10:35 AM



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 N° 11-45 piso 6° Bogotá

Email: ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordial saludo,

REF: RESPUESTA OFICIO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL Y/O REORGANIZACIÓN

Comedidamente me permito informarle que una vez efectuada la consulta correspondiente en el sistema de registro de actuaciones siglo XXI de este despacho judicial, se constató que no cursa en esta sede judicial proceso donde sea parte **CALZADO SCHOTTY SPORT SAS**

Cordialmente

LAURA LICETH ARIZA CORTES

Escribiente



 AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:03

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116
DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

SEÑORES

[Quoted text hidden]



Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

3 messages

Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Wed, Oct 16, 2024 at 9:17 AM

To: cmpl60bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bcc: cmpl61bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl62bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl63bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl64bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl65bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl66bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl67bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl68bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl69bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

SEÑORES
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF.

**APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS
NIT 811.047.166
LEY 1116 DE 2006.**

Señor Juez:

MATILDE ALARCON ALARCON, en mi condición de actual Liquidadora dentro del Proceso de Liquidación que, en los términos y con las formalidades de la Ley 1116 de 2006 (Régimen de Insolvencia), adelanta la sociedad **CALZADO SCHOTTY SPORT SAS**, debidamente nombrada mediante auto 2024-01-675814 del 24 de julio de 2024, proferido por la Superintendencia de Sociedades, me permite poner en su conocimiento mediante oficio en adjunto en formato PDF y Aviso de la liquidación con las observaciones del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Atentamente,

MATILDE ALARCON
LIQUIDADORA

2 attachments

OFICIO JUZGADO CIVILES MUNICIPALES CLAZADO SCHOTTY SPORT.pdf
144K

Aviso de Liquidacion - 12 de Ago 2024.pdf
256K

Juzgado 64 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl64bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Wed, Oct 16, 2024 at
9:20 AM

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Cra. 10^a No. 14-33 PISO 13 TEL. 601 3532666 Ext. 70364
cmpl64bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buenos días.

Con ocasión a la comunicación recibida, me permito informar que se consultó la base de datos del sistema judicial Siglo XXI y no se encontró a la fecha expediente alguno que vinculase a las personas natural y/o jurídica detallada en dicha comunicación para este despacho judicial.

Atentamente,

Juan David Gaitan
Asistente Judicial

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:17

Para: Juzgado 60 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl60bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

[Quoted text hidden]

Juzgado 63 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl63bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Wed, Oct 16, 2024 at
12:31 PM

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Cordial Saludo.

Mediante el presente correo me permito informar que revisados los sistemas y bases de datos con que cuenta el Juzgado, no se encontró ningún proceso relacionado con la información suministrada.

Atentamente,

ALEJANDRA LEGUIZAMÓN
ESCRIBIENTE

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:17

Para: Juzgado 60 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl60bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

SEÑORES

[Quoted text hidden]



Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

4 messages

Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Wed, Oct 16, 2024 at 9:05 AM

To: ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bcc: ccto17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, ccto18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, ccto19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, ccto20bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, ccto22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, ccto24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, ccto26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, ccto27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, ccto29bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

SEÑORES**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

E. S. D.

REF.**APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS
NIT 811.047.166
LEY 1116 DE 2006.****Señor Juez:**

MATILDE ALARCON ALARCON, en mi condición de actual Liquidadora dentro del Proceso de Liquidación que, en los términos y con las formalidades de la Ley 1116 de 2006 (Régimen de Insolvencia), adelanta la sociedad **CALZADO SCHOTTY SPORT SAS**, debidamente nombrada mediante auto 2024-01-675814 del 24 de julio de 2024, proferido por la Superintendencia de Sociedades, me permite poner en su conocimiento mediante oficio en adjunto en formato PDF y Aviso de la liquidación con las observaciones del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Atentamente,

**MATILDE ALARCON
LIQUIDADORA**

2 attachments **OFICIO JUZGADO CIVILES DEL CIRCUITO CALZADO SCHOTTY SPORT.pdf**
144K **Aviso de Liquidacion - 12 de Ago 2024.pdf**
256K

Juzgado 22 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Wed, Oct 16, 2024 at 9:07 AM

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Buen día,

De manera atenta y conforme a la solicitud; me permito informar que una vez revisado el Sistema Justicia Siglo XXI (software de la Corporación "No se encontró expediente VIGENTE alguno que vinculase a las personas naturales y/o jurídicas detalladas en dichas comunicaciones para con este despacho judicial", ni como demandante ni demandado de CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT 811.047.166

Cordialmente,

**JOHN JAIRO PIRACHICAN HERNANDEZ
ESCRIBIENTE**

**JUZGADO 22 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
CL 12 NO. 9 -23 PISO TORRE NORTE EDIFICIO VIRREY.**

Twitter @22Juzgado

Tel.- (601) 3532666 EXT 71322

Micositio web https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/c/portal/layout?p_l_id=6098928&p_p_id=co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqlWbb&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqlWbb_action=filterCategories&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqlWbb_tipoCategoria=despacho&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqlWbb_idDespacho=8166155

Baranda virtual <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-022-civil-del-circuito-de-bogota/76>

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

Validación de autenticidad de firma electrónica contenida en providencias y oficios <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>



De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:05 a. m.

Para: Juzgado 16 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

[Quoted text hidden]

Juzgado 24 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Wed, Oct 16, 2024 at
10:57 AM

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Cordial saludo

Una vez consultado en el Siglo XXI por numero de radicado, y partes, no se observo proceso alguno que se tramite en este despacho.

Aviso a la comunidad: ponemos en conocimiento instructivos respecto del nuevo portal de la Rama Judicial
ABC [VER](#) **Vídeo (Guía navegación)** [VER](#)

Se advierte a los abogados, entidades, Despachos Judiciales y demás usuarios que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Acuerdo PCSJA21-11840 de 2021, todo documento en general dirigido a esta dependencia por fuera del horario laboral, se entenderán presentadas el día hábil siguiente, precisándose que este mismo se comprende en la jornada de lunes a viernes (días hábiles) y en el horario de 8:00 AM a 1:00 PM y de 2:00 PM a 5:00 PM, siendo así agradecemos el respeto de dicha jornada de horario laboral y la comprensión.

Cordialmente,

SECRETARÍA DEL JUZGADO 24 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Teléfono: 6013532666 Ext. 71324.

Calle 12 No. 9 – 23 piso 4° Edificio Virrey Torre Norte.

Bogotá - Colombia



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Las notificaciones por correo electrónico son realizadas de conformidad con la Ley 1437 de 2011, Artículo 197, las entidades Públicas de todos los niveles y las Privadas que cumplan Funciones Públicas y el Ministerio Público, deben tener un buzón de correo electrónico exclusivamente para recibir notificaciones judiciales.

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:05 a. m.

Para: Juzgado 16 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

SEÑORES

[Quoted text hidden]

Juzgado 29 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto29bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Wed, Oct 16, 2024 at 1:41 PM

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Cordial saludo;

Le informo que revisado el portal Web de la Rama Judicial (consulta de procesos) no se encontró proceso alguno con la sociedad en mención.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

JUZGADO 29 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Teléfono: 57 (1) 3421340. Celular 3177481008

Calle 12 No. 9 – 23 piso 3º Edificio Virrey Torre Norte.
Bogotá - Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Las notificaciones por correo electrónico son realizadas de conformidad con la Ley 1437 de 2011, Artículo 197, las entidades Públicas de todos los niveles y las Privadas que cumplan Funciones Públicas y el Ministerio Público, deben tener un buzón de correo electrónico exclusivamente para recibir notificaciones judiciales.

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 09:05

Para: Juzgado 16 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

SEÑORES

[Quoted text hidden]



Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

5 messages

Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Wed, Oct 16, 2024 at 9:12 AM

To: cmpl01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bcc: cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

SEÑORES
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF.

**APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS
NIT 811.047.166
LEY 1116 DE 2006.**

Señor Juez:

MATILDE ALARCON ALARCON, en mi condición de actual Liquidadora dentro del Proceso de Liquidación que, en los términos y con las formalidades de la Ley 1116 de 2006 (Régimen de Insolvencia), adelanta la sociedad **CALZADO SCHOTTY SPORT SAS**, debidamente nombrada mediante auto 2024-01-675814 del 24 de julio de 2024, proferido por la Superintendencia de Sociedades, me permite poner en su conocimiento mediante oficio en adjunto en formato PDF y Aviso de la liquidación con las observaciones del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Atentamente,

MATILDE ALARCON
LIQUIDADORA

2 attachments

OFICIO JUZGADO CIVILES MUNICIPALES CLAZADO SCHOTTY SPORT.pdf
144K

Aviso de Liquidacion - 12 de Ago 2024.pdf
256K

Juzgado 01 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Wed, Oct 16, 2024 at
9:30 AM

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

*Por secretaría se ordenó informarles que revisado el sistema de gestión de la Rama Judicial NO se encontró proceso alguno donde figuré como demandado la sociedad **CALZADO SCHOTTY SPORT S.A.S.**, identificada con Nit 811.047.166-9, en este Despacho Judicial.*

Cordialmente,

FERNANDO MORALES PINZÓN
ASISTENTE JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No 14 – 33 P.4 – Edificio Hernando Morales Molina
PBX (601) 3532666 EXT. 70301



De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:12

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

[Quoted text hidden]

Juzgado 04 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Wed, Oct 16, 2024 at
10:37 AM

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>



Juzgado Cuarto Civil Municipal

Carrera 10 No. 14-33 Piso 5°

Conmutador 3532666 EXT 70304

Cmpl04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Me permito comunicar que una vez revisado el sistema Siglo XXI de este Juzgado, se pudo evidenciar que en este despacho no cursan procesos ni a favor ni en contra con los datos referidos en el archivo adjunto.-

Secretaría**Juzgado 04 Civil Municipal de Bogotá****De:** Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>**Enviado:** miércoles, 16 de octubre de 2024 9:12 a. m.**Para:** Juzgado 01 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante**SEÑORES**

[Quoted text hidden]

Juzgado 06 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>Wed, Oct 16, 2024 at
12:02 PMTo: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
Bogotá D.C. Cra. 10 No. 14-33. Piso 5.
Edificio Hernando Morales Molina. Teléfono. 3422055
cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
PROCESOS DE LIQUIDACIÓN Y/ REORGANIZACIÓN

Dando cumplimiento a la solicitud enviada a esta Sede Judicial, nos permitimos comunicar que, consultado y revisado en el juzgado, el Sistema Integrado de Gestión Judicial de la Rama, Justicia Siglo XXI, No se encuentra proceso alguno para:

CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT 811.047.166

En caso de existir alguna duda con respecto al trámite comunicado en el presente asunto, si considera de ser necesario, podrá comunicarse con este Despacho, mediante el correo institucional.

cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

SECRETARÍA | JUZGADO 06 CIVIL MUNICIPAL DE **BOGOTÁ D. C.**

Carrera 10 No. 14 - 33, piso 05, Bogotá D. C. - Edificio Hernando Morales Molina

Correo institucional: cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co**De:** Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>**Enviado:** miércoles, 16 de octubre de 2024 9:12 a. m.**Para:** Juzgado 01 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

SEÑORES

[Quoted text hidden]

Juzgado 09 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Wed, Oct 16, 2024 at 2:30

PM

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14-33 Piso 6º Teléfono: 6013532666 Ext. 70309
cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buen Día

En atención a su comunicación electrónica recibida, comedidamente nos permitimos informarle que, una vez revisado el sistema judicial de consulta de procesos de este Juzgado, no existe proceso ACTIVO a favor o en contra del NIT 811.047.166

Atentamente

Oscar Yesid López Gordillo
Escribiente

JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

Dirección: carrera 10 No. 14-33 Piso 6 Ed. Hernando Morales

Teléfono: 6013532666 Ext. 70309

Atención Baranda Virtual (10:00 am a 1:00 pm): <https://bit.ly/3tLXhMW>

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-009-civil-municipal-de-bogota>

Consulta de procesos: <https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscscs/>

[ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=HXhi1SzznIVsdzAXGj1zRRI2FHw%3d](https://ConsultasJusticias21.aspx?EntryId=HXhi1SzznIVsdzAXGj1zRRI2FHw%3d)

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:12

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

SEÑORES

17/12/24, 18:26

Gmail - APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 11...

[Quoted text hidden]



Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

3 messages

Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Wed, Oct 16, 2024 at 9:15 AM

To: cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bcc: cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl32bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, jcmpl33bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl34bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl35bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl37bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl38bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl39bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

SEÑORES
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF.

**APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS
NIT 811.047.166
LEY 1116 DE 2006.**

Señor Juez:

MATILDE ALARCON ALARCON, en mi condición de actual Liquidadora dentro del Proceso de Liquidación que, en los términos y con las formalidades de la Ley 1116 de 2006 (Régimen de Insolvencia), adelanta la sociedad **CALZADO SCHOTTY SPORT SAS**, debidamente nombrada mediante auto 2024-01-675814 del 24 de julio de 2024, proferido por la Superintendencia de Sociedades, me permite poner en su conocimiento mediante oficio en adjunto en formato PDF y Aviso de la liquidación con las observaciones del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Atentamente,
MATILDE ALARCON
LIQUIDADORA

2 attachments

Aviso de Liquidacion - 12 de Ago 2024.pdf
256K

OFICIO JUZGADO CIVILES MUNICIPALES CLAZADO SCHOTTY SPORT.pdf
144K

Juzgado 35 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl35bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Wed, Oct 16, 2024 at 12:05
PM

Buen día

INFORME SECRETARIAL

Se deja constancia, que una vez revisado el sistema de consultas jurídicas "Siglo XXI", NO SE ENCONTRÓ en este Despacho procesos activos en los cuales figuran como parte - CALZADO SCHOTTY SPORT S.A.S. identificado/a con la C.C. / NIT. 811.047.166.

Lo anterior, atendiendo al proceso de LIQUIDACIÓN iniciado por el/la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

Cordialmente,

Juzgado 35 Civil Municipal Bogotá

Teléfono: 601 3532666 Ext. 70335

Cra. 10 No. 14-33 Piso 10

Edificio Hernando Morales Molina

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado el: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:15 a. m.

Para: Juzgado 30 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

[Quoted text hidden]

Juzgado 31 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Wed, Oct 16, 2024 at 3:06
PM

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Buen día.

Se informa que revisado el sistema de gestión Judicial Siglo XXI de este juzgado, NO se encontró ningún proceso relacionado con los citados en referencia.

Cordialmente,

Cristian Giovanny Villamil Velasco.

Asistente Judicial

Juzgado 31 Civil Municipal de Bogotá, D.C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No. 14-33 piso 10 Edificio Hernando Morales

Correo institucional: cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 6013532666 Ext: 703-31

¡ANTES DE IMPRIMIR ESTE MENSAJE, PIENSE SI ES COMPLETAMENTE NECESARIO HACERLO!

Se informa que, para efectos de notificaciones judiciales por vía electrónica, las mismas se entenderán surtidas en la fecha de recibido del mensaje de datos, siempre que ingrese antes de las 5:00 p.m., los que tengan entrada en horario posterior, quedarán notificados al día hábil siguiente.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a las partes y son para el uso exclusivo del destinatario intencional; la comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor comunique de manera inmediata al remitente, elimine el mensaje y sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre esta comunicación y sus anexos está estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:15

Para: Juzgado 30 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

SEÑORES

17/12/24, 18:26

Gmail - APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 11...

[Quoted text hidden]



Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

**RV: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY
SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006**

2 messages

Jose Alfredo Molina Ibarra <jmolinai@cendoj.ramajudicial.gov.co>
To: "calzadoschottyenliquidacion@gmail.com" <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Wed, Oct 16, 2024 at 2:48 PM

EN RESPUESTA A LA ANTERIOR PETICION, ME PERMITO INFORMARLE QUE LA (S) PERSONA (S) O ENTIDAD JURIDICA AQUI RELACIONADA(S), NO APARECEN EN ELSISTEMA DE GESTION JUDICIAL JUSTICIA XXI

IGUALMENTE, CUALQUIER INQUIETUD PUEDE HACER USO DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL DE ESTE ESTRADO JUDICIAL, ESTO ES ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

JOSE ALFREDO MOLINA IBARRA
ESCRIBIENTE

De: Juzgado 21 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** miércoles, 16 de octubre de 2024 10:22**Para:** Jose Alfredo Molina Ibarra <jmolinai@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RV: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

Cordial Saludo,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado 21 Civil del Circuito de Bogotá.
601 282 15 87**

Carrera 10 No. 14-33 Piso 12.

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:05 a. m.

Para: Juzgado 16 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

SEÑORES

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF.

**APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS
NIT 811.047.166
LEY 1116 DE 2006.**

Señor Juez:

MATILDE ALARCON ALARCON, en mi condición de actual Liquidadora dentro del Proceso de Liquidación que, en los términos y con las formalidades de la Ley 1116 de 2006 (Régimen de Insolvencia), adelanta la sociedad **CALZADO SCHOTTY SPORT SAS**, debidamente nombrada mediante auto 2024-01-675814 del 24 de julio de 2024, proferido por la Superintendencia de Sociedades, me permite poner en su conocimiento mediante oficio en adjunto en formato PDF y Aviso de la liquidación con las observaciones del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Atentamente,

**MATILDE ALARCON
LIQUIDADORA**

2 attachments

 **OFICIO JUZGADO CIVILES DEL CIRCUITO CALZADO SCHOTTY SPORT.pdf**
144K

 **Aviso de Liquidacion - 12 de Ago 2024.pdf**
256K

Arley Eduardo Espinosa <aespino@cendoj.ramajudicial.gov.co>
To: "calzadoschottyenliquidacion@gmail.com" <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Thu, Oct 17, 2024 at 5:55 AM

CORDIAL SALUDO,

Con ocasión a la comunicación recibida, me permito informar que una vez se consultó la base de datos del sistema judicial Siglo XXI, no se encontró expediente alguno que vinculase a las personas naturales y/o jurídicas detalladas en dichas comunicaciones para este despacho judicial.

De: Juzgado 19 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:21

Para: Arley Eduardo Espinosa <aespino@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:05 a. m.

Para: Juzgado 16 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correo electrónico de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué es esto importante

[Quoted text hidden]

2 attachments

 **OFICIO JUZGADO CIVILES DEL CIRCUITO CALZADO SCHOTTY SPORT.pdf**
144K

 **Aviso de Liquidacion - 12 de Ago 2024.pdf**
256K



Calzado Schotty Sport <calzadoschottyyenliquidacion@gmail.com>

**APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT:
811.047.166 LEY 1116 DE 2006**

3 messages

Calzado Schotty Sport <calzadoschottyyenliquidacion@gmail.com>

Wed, Oct 16, 2024 at 9:15 AM

To: cmpl41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bcc: cmpl42bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl44bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl46bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl47bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl48bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl49bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

SEÑORES
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF.

**APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS
NIT 811.047.166
LEY 1116 DE 2006.**

Señor Juez:

MATILDE ALARCON ALARCON, en mi condición de actual Liquidadora dentro del Proceso de Liquidación que, en los términos y con las formalidades de la Ley 1116 de 2006 (Régimen de Insolvencia), adelanta la sociedad **CALZADO SCHOTTY SPORT SAS**, debidamente nombrada mediante auto 2024-01-675814 del 24 de julio de 2024, proferido por la Superintendencia de Sociedades, me permite poner en su conocimiento mediante oficio en adjunto en formato PDF y Aviso de la liquidación con las observaciones del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Atentamente,

MATILDE ALARCON
LIQUIDADORA

2 attachments

OFICIO JUZGADO CIVILES MUNICIPALES CLAZADO SCHOTTY SPORT.pdf
144K

Aviso de Liquidacion - 12 de Ago 2024.pdf
256K

Juzgado 47 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl47bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyyenliquidacion@gmail.com>

Wed, Oct 16, 2024 at 10:14 AM

Buen día,

En atención a la comunicación que antecede, revisamos nuestro sistema de gestión judicial siglo XXI y no encontramos ningún proceso en el cual sea parte la persona mencionada en el oficio.

DF - Combina tus archivo X +

/gAQAH8mP4ZdfxKuP4c7Oj%2F2eo%3D

UniSoftware Ltda. - Registro de Actuaciones

Proceso Ver Opciones Ayuda

No. Proceso: Buscar Proceso

<<Ver Ciudades>> <<Ver Corporaciones/Despachos>> <<Ver Especialidades>>

Información Principal | Sujetos | Secretaría | Despacho | Finalización

DEMANDANTE DEMANDADO: CALZADO SCHOTTY SPORT

Cédula:

Área: <<Ver Lista>>

Tipo de Proceso: <<Ver Lista>>

Cédula: Fecha: Hora:

Clase de Proceso: <<Ver Lista>>

Ubicación:

Subclase: <<Ver Lista>>

En:

Tipo de Recurso: > Sin Tipo de Recurso

No Ver Proceso: Blanquear todo

Despacho:

Asunto a tratar:

Actuaciones de los Ciclos

Actuación/Ciclo: RECEP Buscar

10:13 a. m. | CAPS | NUM

MRegisActuacion

No se encontraron registros para esta consulta

Aceptar

Cordialmente,

ANA MARÍA RUIZ GARCÍA
ESCRIBIENTE

LE INFORMAMOS QUE A PARTIR DEL 14 DE MAYO DE 2024 LA PLATAFORMA WEB DE LA ENTIDAD SE RENUEVA.

LAS PUBLICACIONES ANTIGUAS PODRÁ VISUALIZARLAS EN:

<https://portalhistorico.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-047-civil-municipal-de-bogota>

RECUERDE QUE LA NUEVA PLATAFORMA WEB DE LA ENTIDAD PODRÁ ENCONTRARLA EN EL SIGUIENTE LINK:

<https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/>

POR FAVOR CONSULTE COMO DEBE NAVEGAR POR LA NUEVA PLATAFORMA EN:

MÓDULO 1 | Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla (<https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/curso-virtual-portales/modulo1/acceso-al-portal-de-administracion>)

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ DC.
601 3532666 EXT. 70347

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschotttyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:15

Para: Juzgado 41 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cml41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

[Quoted text hidden]

Juzgado 43 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Thu, Oct 17, 2024 at 8:00 AM

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14-33 piso 4º Edificio Hernando Morales Molina
cmpl43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME

Me permito informarle que, con ocasión a la circular, oficio y/o escrito que allegan se ha revisado el sistema de Consulta Jurídica SIGLO XXI, por el nombre de las partes y de la identificación allí relacionadas, evidenciándose que NO SE ADELANTAN procesos a favor ni en contra.

Cindy Stephanie Sedano Rojas
Escribiente

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:15 a. m.

Para: Juzgado 41 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

[Quoted text hidden]



Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

7 messages

Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Wed, Oct 16, 2024 at 9:14 AM

To: cmpl21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bcc: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl29bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

SEÑORES
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF.

**APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS
NIT 811.047.166
LEY 1116 DE 2006.**

Señor Juez:

MATILDE ALARCON ALARCON, en mi condición de actual Liquidadora dentro del Proceso de Liquidación que, en los términos y con las formalidades de la Ley 1116 de 2006 (Régimen de Insolvencia), adelanta la sociedad **CALZADO SCHOTTY SPORT SAS**, debidamente nombrada mediante auto 2024-01-675814 del 24 de julio de 2024, proferido por la Superintendencia de Sociedades, me permite poner en su conocimiento mediante oficio en adjunto en formato PDF y Aviso de la liquidación con las observaciones del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Atentamente,

MATILDE ALARCON
LIQUIDADORA

2 attachments

OFICIO JUZGADO CIVILES MUNICIPALES CLAZADO SCHOTTY SPORT.pdf
144K

Aviso de Liquidacion - 12 de Ago 2024.pdf
256K

Juzgado 21 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>Wed, Oct 16, 2024 at 9:18
AM

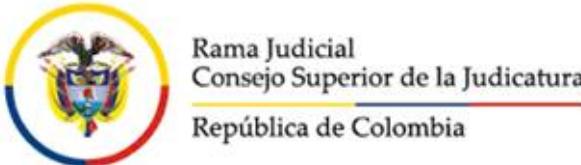
To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Buen día,

Comedidamente me permito informar que una vez revisado el sistema de justicia SIGLO XXI y las bases de datos, NO se encuentra proceso alguno donde sea parte CALZADO SCHOTTY SPORT SAS., con NIT 811.047.166..

Cordialmente,

Adriana Patricia Niampira Martín
Asistente Judicial



JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 No. 14 – 33 piso 8 Bogotá D.C. PBX 6013532666 extensión 70321
Correo: cmpl21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sitio web antiguo: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-021-civil-municipal-de-bogota/home>
Nuevo micrositio <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/>

Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

NOTAS:

1. Al responder por favor citar la referencia completa
2. Las actuaciones en el proceso de la referencia podrán ser consultadas a través de la página web <http://www.ramajudicial.gov.co> en el link "CONSULTA DE PROCESOS" (<http://procesos.ramajudicial.gov.co/consultaprocesos/>), ciudad "BOGOTA, D.C.", Entidad/Especialidad "JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTA (CRA 10)", ingresando los 23 dígitos del número de radicación

DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020. Artículo 11. Comunicaciones, oficios y despachos. Todas las comunicaciones, oficios y despachos con cualquier destinatario, se surtirán por el medio técnico disponible, como lo autoriza el artículo 111 del Código General del Proceso. Los secretarios o los funcionarios que hagan sus veces remitirán las comunicaciones necesarias para dar cumplimiento a las órdenes judiciales mediante mensaje de datos, dirigidas a cualquier entidad pública, privada o particulares, las cuales se presumen auténticas y no podrán desconocerse siempre que provengan del correo electrónico oficial de la autoridad judicial.

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:14 a. m.

Para: Juzgado 21 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

[Quoted text hidden]

Juzgado 23 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Wed, Oct 16, 2024 at
10:28 AM



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS (23) CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10^a No. 14-33 Piso 8
Edificio Hernando Morales Molina.
Correo cmpl23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel.: 601-3532666 Ext.70323.**

Micrositio: <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/web/publicaciones-procesales/inicio>

Buen Día,

Con ocasión a la comunicación recibida, me permito informar que una vez se consultó la base de datos del sistema judicial siglo XXI, no se encontró expediente alguno que vinculase a las personas naturales y/o jurídicas detalladas en dichas comunicaciones para este despacho judicial.

Atentamente;
Lizeth Ardila Muñoz
Escribiente



Nota ecológica: No imprima este correo si no es absolutamente necesario. Ahorre papel, ayude a salvar un árbol y a disminuir el calentamiento global.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

***** AVISO LEGAL *****

Este mensaje es solamente para la persona a la que va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala/errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo de su disco duro y notifique al remitente. No debe, directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje si no es usted el destinatario. Cualquier opinión expresada en este mensaje proviene del remitente, excepto cuando el mensaje establezca lo contrario. Nótese que el correo electrónico vía Internet no permite asegurar ni la confidencialidad de los mensajes que se transmiten ni la correcta recepción de los mismos. En el caso de que el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico vía Internet, rogamos lo ponga en conocimiento de manera inmediata.

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:14 a. m.

Para: Juzgado 21 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

SEÑORES

[Quoted text hidden]

Juzgado 28 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Wed, Oct 16, 2024 at 11:21 AM

Cordial saludo. Revisada la aplicación SIGLOXXI, no se evidencian procesos a nombre del deudor.

Att.,

KARLA VALERIA DUPUTEL TRIANA

Escribiente

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Micrositio:

<https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/>

CARRERA 10 No 14-33 PISO 9

Tel.:601-3532666 Ext.70328

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:14 a. m.

Para: Juzgado 21 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

[Quoted text hidden]

Juzgado 22 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Wed, Oct 16, 2024 at 4:56 PM

Cordial saludo;

De manera atenta me permito informar que consultado el aplicativo Siglo XXI no obra ningún proceso activo en el que haga parte la persona consultada como se evidencia a continuación:

Cordialmente,

Gina Lizzeth Gómez González

Asistente Judicial

UniSoftware Ltda. - Registro de Actuaciones

Proceso Ver Opciones Ayuda

No. Proceso: Buscar Proceso

<<Ver Ciudades>> <<Ver Corporaciones/Despachos>> <<Ver Especialidades>>

Información Principal | Sujetos | Secretaría | Despacho | Finalización

Demandante: Cédula:

Demandado: Cédula: 811047166

Área: <<Ver Lista>>

Tipo de Proceso: <<Ver Lista>>

Clase de Proceso: MRegisActuacion

Subclase:

Tipo de Recurso:

Despacho:

Asunto a tratar:

No se encontraron registros para esta consulta Blanquear todo

Actuaciones de los Ciclos

Actuación/Ciclo: Buscar

4:56 p. m. | CAPS | NUM

Guaduadora con todas las funciones



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14 - 33 Piso 8. Edificio Hernando Morales
PBX: 3532666 EXT. 70322
Correo institucional: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

A partir del 14 de mayo la plataforma web se renueva. En tal medida las publicaciones del portal anterior se podrá visualizar en:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-22-civil-municipal-de-bogota/home>

De otra parte, para generar la consulta en la nueva plataforma web de la entidad usted podrá consultarla en el siguiente enlace: https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/c/portal/layout?p_l_id=6098928&p_p_id=co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqlWbb&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&_co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqlWbb_action=filterCategories&_co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqlWbb_tipoCategoria=despacho&_co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqlWbb_idDespacho=8533855

Consulta Procesos: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumerоРadicacion>

Horario de atención: Lunes a viernes de 08:00 am a 01:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm.

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:14 a. m.

Para: Juzgado 21 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

SEÑORES

[Quoted text hidden]

Juzgado 27 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Thu, Oct 17, 2024 at
9:38 AM

Cordial saludo.

Se informa que se consultó en el Registro de Actuaciones del despacho, y no se encontró ningún proceso con la referencia dada.

Cordialmente,

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:14 a. m.

Para: Juzgado 21 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

SEÑORES

[Quoted text hidden]

Juzgado 24 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fri, Oct 18, 2024 at 11:54 AM

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Buenos días,

Por medio del presente me permito comunicarle, que revisado nuestro Sistema de Gestión Judicial siglo XXI, no registra proceso existente en este Despacho Judicial a favor o en contra de la entidad relacionada.

Atentamente,

Daniela Ramírez M.

Escribiente

Juzgado 24 Civil Municipal de Bogotá

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:14

Para: Juzgado 21 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correo electrónico de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué es esto importante

[Quoted text hidden]



Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

7 messages

Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Wed, Oct 16, 2024 at 9:13 AM

To: cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bcc: cmpl12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl14bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, j18cmpalbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, cmpl20bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

SEÑORES
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF.

**APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS
NIT 811.047.166
LEY 1116 DE 2006.**

Señor Juez:

MATILDE ALARCON ALARCON, en mi condición de actual Liquidadora dentro del Proceso de Liquidación que, en los términos y con las formalidades de la Ley 1116 de 2006 (Régimen de Insolvencia), adelanta la sociedad **CALZADO SCHOTTY SPORT SAS**, debidamente nombrada mediante auto 2024-01-675814 del 24 de julio de 2024, proferido por la Superintendencia de Sociedades, me permite poner en su conocimiento mediante oficio en adjunto en formato PDF y Aviso de la liquidación con las observaciones del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Atentamente,

MATILDE ALARCON
LIQUIDADORA

2 attachments

Aviso de Liquidacion - 12 de Ago 2024.pdf
256K

OFICIO JUZGADO CIVILES MUNICIPALES CLAZADO SCHOTTY SPORT.pdf
144K

Juzgado 20 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl20bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>Wed, Oct 16, 2024 at
10:43 AM

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Cordial saludo,

Me permito informar qué una vez revisadas las bases de datos de consulta judicial, no se encontraron procesos donde intervenga como parte CALZADO SCHOTTY SPORT S.A.S., identificada con Nit 811.047.166-9.

Atentamente

Leidy Cifuentes
Escribiente
Juzgado 20 Civil Municipal de Oralidad de Bogotá D.C.

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:13

Para: Juzgado 11 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

[Quoted text hidden]

Juzgado 16 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Wed, Oct 16, 2024 at
11:07 AM

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Buenos días Sr. (a) Secretario (a). De manera atenta y dando alcance a su oficio, le informamos que consultada la página WEB no muestra resultados de procesos que cursen en este Despacho Judicial, contra la persona natural y/o jurídica enunciada.

Lo anterior, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

lasv

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:13 a. m.

Para: Juzgado 11 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

SEÑORES

[Quoted text hidden]

Juzgado 14 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl14bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Wed, Oct 16, 2024 at 11:09
AM

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Cordial saludo.

Por medio del presente correo, les informo una vez revisado el sistema de gestión judicial siglo XXI no se encontró ningún proceso que tenga que ver con la información aportada.

Cordialmente,

Juzgado Catorce Civil Municipal de Bogotá
cmpl14bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
353 26 66 ext 70314
Carrera 10 # 14-33, piso 7, Bogotá D.C.



Dé click en el siguiente enlace: [Ventanilla Virtual](#)

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a.m. a 1:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:13 a. m.

Para: Juzgado 11 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

SEÑORES

[Quoted text hidden]

Juzgado 15 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Wed, Oct 16, 2024 at 2:53 PM

Cordial Saludo,

En atención a su comunicado, me permito informar que tras revisarse las bases de datos de esta sede judicial Sistema Judicial Siglo XXI, no se encontró ningún proceso relacionado con la(s) persona(s) natural(es) y/o jurídica referenciada(s) en este correo.

Lo anterior, para los fines legales pertinentes.

Cordialmente,

Marcela Cristancho
JUZGADO QUINCE CIVIL
MUNICIPAL
BOGOTÁ, D.C.
Teléfono: (601) 3532666 Ext
70315
cmpl15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:13

Para: Juzgado 11 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

SEÑORES

[Quoted text hidden]

Juzgado 11 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Wed, Oct 16, 2024 at
5:18 PM

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ, D.C. TELEFONO 3532666 EXT 70311
Carrera 10 No. 14-33 Piso 6
Email:cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buen Día,

Con ocasión a la comunicación recibida, me permito informar que una vez se consultó la base de datos del sistema judicial siglo XXI, no se encontró expediente alguno que vinculase a las personas naturales y/o jurídicas detalladas en dichas comunicaciones para este despacho judicial.

Atentamente;

LUISA FERNANDA HERNANDEZ ROMERO

ESCRIBIENTE

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:13 a. m.

Para: Juzgado 11 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

SEÑORES

[Quoted text hidden]

Juzgado 17 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Tue, Oct 22, 2024 at
8:56 AM

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina

Tel. 3532666 Ext. 70317 Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordial saludo,

En atención a su comunicación, me permito informarle que, una vez revisada el Sistema de gestión Judicial Siglo XXI, **NO** se encontró proceso o expediente alguno relacionado con las personas naturales y/o jurídicas informadas en su correo.

PAULA CAMILA LOPEZ CASAS
ESCRIBIENTE

NOTA: Se informa a todos los usuarios que, la recepción de memoriales, peticiones y demás correos remitidos a esta cuenta, solo serán recibidos en el horario HABIL de **LUNES A VIERNES de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.**

1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. aclarando que por disposición del Consejo Superior de la Judicatura, los mensajes que sean remitidos fuera de este horario, no ingresaran al servidor del correo electrónico de este Despacho, por tanto no son recibidos ni tenidos en cuenta para ningún efecto procesal.

Atentamente,

JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Recepción de peticiones y demás correos solo serán recibidos en el horario Habil de Lunes a Viernes de 8: 00 A.M. a 1: 00 P.M. y de 2: 00 P.M. 5: 00 P.M.

Tel: 3532666 Ext. 70317

Dirección: <Carrera 10 N° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina>

Correo: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Publicación de Estados, comunicaciones, traslados, avisos y otras publicaciones con efectos procesales:

Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-civil-municipal-de-bogota>

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:13 a. m.

Para: Juzgado 11 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

SEÑORES

[Quoted text hidden]



Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

RV: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

1 message

Claudia Alexandra Gallego Gallo <cgallegg@cendoj.ramajudicial.gov.co>
To: "calzadoschottyenliquidacion@gmail.com" <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Wed, Oct 23, 2024 at 9:38 AM

**JUZGADO 55 CIVIL MUNICIPAL**
Cra.10 N°14-33 Piso 19 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3532666 Ext. 70355 Email: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co**Cordial saludo****En atención a su comunicado me permito informar que, una vez revisadas las bases de datos de esta sede judicial Sistema Judicial Siglo XXI, no se encontró proceso alguno relacionado con la(s) persona(s) natural(es) y/o jurídica referenciada(s) en este correo.****Lo anterior, para los fines legales pertinentes.**

UniSoftware Ltda. - Registro de Actuaciones

Proceso Ver Opciones Ayuda

No. Proceso: Buscar Proceso

<<Ver Ciudades>> <<Ver Corporaciones/Despachos>> <<Ver Especialidades>>

Información Principal | Sujetos | Secretaría | Despacho | Finalización |

DEMANDANTE: Cédula:

DEMANDADO: Cédula: 811047166

Área: <<Ver Lista>>

Tipo de Proceso: <<Ver Lista>>

Clase de Proceso: <<Ver Lista>>

Subclase: <<Ver Lista>>

Tipo de Recurso: > Sin Tipo de R

Despacho:

Asunto a tratar:

MRegisActuacion

No se encontraron registros para esta consulta

Aceptar Cancelar

Cordialmente

Claudia Alexandra Gallego
Asistente Judicial
JUZGADO 55 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
Dirección: carrera 10 No. 14-33 Piso 19 Ed. Hernando Morales
Teléfono: 6013532666 Ext. 70355

PARA CONSULTA DE ESTADOS ELECTRONICOS ANTIGUOS PODRÁ VISUALIZARLAS EN EL SIGUIENTE LINK

<https://portalhistorico.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota>

PARA CONSULTA DE ESTADOS ELECTRONICOS EN EL SIGUIENTE LINK

<https://sites.google.com/view/blogjuzgado55cm/inicio>

Envíe sus solicitudes y memoriales al correo institucional cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, **No se tendrán en cuenta** solicitudes que se hagan por un medio diferente al correo antes relacionado.

Señor usuario antes de enviar memoriales, sírvase verificar en la página de consulta procesos de la Rama Judicial, ubicación y estado del proceso, para así evitar solicitudes que congestionan el servicio de administración judicial



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarla como un archivo digital.

De: Juzgado 55 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:28

Para: Claudia Alexandra Gallego Gallo <cgallegg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

**Juzgado 55 Civil Municipal de Bogotá
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Carrera 10 # 14-33 Piso 19**

Edificio Hernando Morales Molina



Rama Judicial

República de Colombia

Juzgado 55 Civil Municipal de Bogotá

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:16

Para: Juzgado 50 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl50bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

SEÑORES

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF.

**APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS
NIT 811.047.166
LEY 1116 DE 2006.**

Señor Juez:

MATILDE ALARCON ALARCON, en mi condición de actual Liquidadora dentro del Proceso de Liquidación que, en los términos y con las formalidades de la Ley 1116 de 2006 (Régimen de Insolvencia), adelanta la sociedad **CALZADO SCHOTTY SPORT SAS**, debidamente nombrada mediante auto 2024-01-675814 del 24 de julio de 2024, proferido por la Superintendencia de Sociedades, me permite poner en su conocimiento mediante oficio en adjunto en formato PDF y Aviso de la liquidación con las observaciones del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Atentamente,

**MATILDE ALARCON
LIQUIDADORA**

2 attachments

 Aviso de Liquidacion - 12 de Ago 2024.pdf
256K

 OFICIO JUZGADO CIVILES MUNICIPALES CLAZADO SCHOTTY SPORT.pdf
144K



Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

7 messages

Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Wed, Oct 16, 2024 at 9:07 AM

To: ccto30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bcc: j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co, j06cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co, j09cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co, j32cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co, j405cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co, j406cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co, j407cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co, j412ctocbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, j44cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co, j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co, j46cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co, j47cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co, j48cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co, j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co, j50cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co, j51cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

SEÑORES**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ****E. S. D.****REF.****APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS
NIT 811.047.166
LEY 1116 DE 2006.****Señor Juez:**

MATILDE ALARCON ALARCON, en mi condición de actual Liquidadora dentro del Proceso de Liquidación que, en los términos y con las formalidades de la Ley 1116 de 2006 (Régimen de Insolvencia), adelanta la sociedad **CALZADO SCHOTTY SPORT SAS**, debidamente nombrada mediante auto 2024-01-675814 del 24 de julio de 2024, proferido por la Superintendencia de Sociedades, me permite poner en su conocimiento mediante oficio en adjunto en formato PDF y Aviso de la liquidación con las observaciones del artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Atentamente,

**MATILDE ALARCON
LIQUIDADORA**

2 attachments Aviso de Liquidacion - 12 de Ago 2024.pdf
256K OFICIO JUZGADO CIVILES DEL CIRCUITO CALZADO SCHOTTY SPORT.pdf
144K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
To: calzadoschottyenliquidacion@gmail.com

Wed, Oct 16, 2024 at 9:07 AM



Message blocked

Your message to j405cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co has been blocked. See technical details below for more information.

The response from the remote server was:

550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. [CO1PEPF000044F7.namprd21.prod.outlook.com 2024-10-16T14:07:17.398Z 08DCEB0EE3B67862]

Final-Recipient: rfc822; j405cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Action: failed

Status: 5.4.1

Remote-MTA: dns; cendoj-ramajudicial-gov-co.mail.protection.outlook.com.
(52.101.42.10, the server for the domain cendoj.ramajudicial.gov.co.)

Diagnostic-Code: smtp; 550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. [CO1PEPF000044F7.namprd21.prod.outlook.com 2024-10-16T14:07:17.398Z 08DCEB0EE3B67862]

Last-Attempt-Date: Wed, 16 Oct 2024 07:07:17 -0700 (PDT)

----- Forwarded message -----

From: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

To: ccto30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cc:

Bcc: j405cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Date: Wed, 16 Oct 2024 09:07:04 -0500

Subject: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166
LEY 1116 DE 2006

----- Message truncated -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
To: calzadoschottyenliquidacion@gmail.com

Wed, Oct 16, 2024 at 9:07 AM



Message blocked

Your message to j412ctocbta@cendoj.ramajudicial.gov.co has been blocked. See technical details below for more information.

The response from the remote server was:

550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. [CY4PEPF0000E9D8.namprd05.prod.outlook.com 2024-10-16T14:07:17.504Z 08DCEC59BBCF905F]

Final-Recipient: rfc822; j412ctocbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Action: failed

Status: 5.4.1

Remote-MTA: dns; cendoj-ramajudicial-gov-co.mail.protection.outlook.com.

(52.101.40.2, the server for the domain cendoj.ramajudicial.gov.co.)

Diagnostic-Code: smtp; 550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. [CY4PEPF0000E9D8.namprd05.

prod.outlook.com 2024-10-16T14:07:17.504Z 08DCEC59BBCF905F]

Last-Attempt-Date: Wed, 16 Oct 2024 07:07:17 -0700 (PDT)

----- Forwarded message -----

From: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

To: ccto30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cc:

Bcc: j412ctocbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Date: Wed, 16 Oct 2024 09:07:04 -0500

Subject: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

----- Message truncated -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
To: calzadoschottyenliquidacion@gmail.com

Wed, Oct 16, 2024 at 9:07 AM



Message blocked

Your message to j406cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co has been blocked. See technical details below for more information.

The response from the remote server was:

550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. [CH3PEPF00000013.namprd21.prod.outlook.com 2024-10-16T14:07:19.143Z 08DCEA17D5292B6C]

Final-Recipient: rfc822; j406cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Action: failed

Status: 5.4.1

Remote-MTA: dns; cendoj-ramajudicial-gov-co.mail.protection.outlook.com.

(52.101.194.15, the server for the domain cendoj.ramajudicial.gov.co.)

Diagnostic-Code: smtp; 550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. [CH3PEPF00000013.namprd21.

prod.outlook.com 2024-10-16T14:07:19.143Z 08DCEA17D5292B6C]
 Last-Attempt-Date: Wed, 16 Oct 2024 07:07:19 -0700 (PDT)

----- Forwarded message -----

From: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>
 To: ccto30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Cc:
 Bcc: j406cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Date: Wed, 16 Oct 2024 09:07:04 -0500
 Subject: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166
 LEY 1116 DE 2006
 ----- Message truncated -----

Juzgado 48 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j48cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
 To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Wed, Oct 16, 2024 at
 9:34 AM

Buen día

Mediante el presente me permito informar que no existe proceso en contra de la empresa CALZADO SCHOTTY
 SPORT SAS

Cordialmente,

GINA NORBELY CERÓN QUIROGA
 Secretaria



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:07

Para: Juzgado 30 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116
 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

[Quoted text hidden]

Juzgado 09 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j09cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
 To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Wed, Oct 16, 2024 at 2:34
 PM

Buenas tardes:

Me permito informar que revisada la base de datos Siglo XXI no se encuentra ningún proceso en contra de la
 sociedad de la referencia.

Cordialmente,

Catalina Mejía

Escribiente

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:07

Para: Juzgado 30 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

SEÑORES

[Quoted text hidden]

Juzgado 30 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Wed, Nov 27, 2024 at
10:32 AM

To: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Cordial Saludo

Comedidamente me permito comunicarle que una vez revisado el sistema de justicia Siglo XXI de este despacho judicial, no se encontró proceso alguno en contra de la sociedad del asunto.

Cordialmente,

Ivan Dario Fontecha Daza

Asistente Judicial



JUZGADO 30 CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ
Carrera 10 N° 14-33 Piso 2
Edificio Hernando Morales Molina
Teléfono: 3426940 - Whatsapp: 3147677640
ccto30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositios:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-30-civil-del-circuito-de-bogota>

<https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

POR FAVOR ACUSE RECIBIDO

**NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111 DEL C.G.P., ME PERMITO
REMITIR A TRAVÉS DE MENSAJE DE DATOS, LA PRESENTE COMUNICACIÓN.**

De: Calzado Schotty Sport <calzadoschottyenliquidacion@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 9:07 a. m.

Para: Juzgado 30 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APERTURA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CALZADO SCHOTTY SPORT SAS NIT: 811.047.166 LEY 1116 DE 2006

No suele recibir correos electrónicos de calzadoschottyenliquidacion@gmail.com. Por qué esto es importante

SEÑORES

[Quoted text hidden]